

Expediente: 198/24
Carátula: AROBIO RUBEN OMAR C/ RUEDA PEDRO EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/04/2025 - 04:31
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALCARAZ, Jose Benjamin-DEMANDADO
900000000000 - RUEDA, Pedro Eduardo-DEMANDADO
900000000000 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO
20253202026 - AROBIO, Ruben Omar-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 198/24



H3080094365

Civil CJM

AUTOS: AROBIO RUBEN OMAR c/ RUEDA PEDRO EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°198/24.-

Monteros, 04 de abril de 2025.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida al Sr. Rueda Pedro Eduardo debidamente diligenciada que acompaña el Juzgado de Paz de Famaillá. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.